

**ACTA NÚMERO 45
DE 20 AGOSTO DE 2024**



FECHA Y HORA:	Agosto 20	5:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	Informe Ferrocarriles de Antioquia	
SESIÓN ORDINARIA No:	45	
PONENTE:	Marcela Holguín Moreno	Gerente Ferrocarriles de Antioquia
PRÓXIMA SESIÓN:	Agosto 21	

Siendo las 5:13 pm se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Ferrocarril de Antioquia a Cargo de la Gerente Marcela Holguín Moreno
5. Comunicaciones.
6. Asuntos varios y proposiciones.

PUNTO PRIMERO. Llamado a lista y verificación del quórum.

**ACTA NÚMERO 45
DE 20 AGOSTO DE 2024**



NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
ARREDONDO SEPULVEDA JULIANA	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo Sr. presidente que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

Le informo Sr. presidente que el orden del día es aprobado por 12 Concejales de 12 Concejales presentes.

PUNTO TERCERO. Himno a Caldas.

PUNTO CUARTO. Presentación Ferrocarril de Antioquia a Cargo de la Gerente Marcela Holguín Moreno.

DEPO-FQ-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 2 de 12

**ACTA NÚMERO 45
DE 20 AGOSTO DE 2024**



Concejo
de Caldas
Antioquia

• **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Le damos la bienvenida a la representante de ferrocarriles de Antioquia, ella nos va a hacer una presentación de que es la promotora y sobre todo sus proyectos que se vienen desarrollando y que influencia puede traer al municipio de Caldas.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA DOCTORA MARCELA HOLGUIN.**

Esta invitación nos agrada mucho porque Caldas tenemos varios proyectos que estamos gestionando desde la promotora ferrocarril de Antioquia y la idea es socializar el tema del tren del río que digamos tuvo mucha publicidad el año pasado y vamos a hacer una estructuración al proyecto. Contarles que la promotora el año pasado entregó a todos los Antioqueños el plan maestro de transporte y logística de Antioquia, en ese plan quedaron suscritos 104 proyectos y no solamente gestionamos los proyectos férreos del departamento sino de otros modos de movilidad es decir gestionamos y diseñamos proyectos de ciclo caminabilidad, cables y dentro de ese plan maestro quedaron 9 proyectos ferroviarios y tiene vocación de cargue y pasajero y 2 de transporte masivo que sería en el oriente y en el Urabá Antioqueño, contarles que Antioquia le está haciendo una apuesta muy grande a la reactivación del sistema férreo y pretendemos activar 2400 kilómetros ferroviarios y queremos conectar todo el territorio Antioqueño, la idea es conectarnos con los puertos en el mar Caribe y en el océano Atlántico porque esto representa para nosotros una coyuntura de movilidad muy importante para el territorio a nivel de mercancías y el tema de pasajeros, tenemos 2 proyectos en factibilidad es decir que surtieron todo el proceso de factibilidad y encontramos el tren de río que tiene 64 kilómetros de vías férreas, 17 estaciones y 8 integradas con la línea del metro, porque si bien este es un tren de cercanías la idea es ayudar con la coyuntura que tiene la línea por la demanda y nos vamos a extender desde Barbosa hasta Caldas, teniendo una estación en Primavera, la velocidad de este tren es de 70 a 100 kilómetros y nos trae muchos beneficios ya que habrá una reducción muy importante de todo los gases contaminantes y reducción del tráfico vehicular.

La promotora de ferrocarril de Antioquia ha radicado 2 veces este proyecto ante el ministerio de transporte para obtener digamos una cofinanciación por la Ley de metros, quiere decir que el Estado apalanca el 70% y la región entre la Gobernación y su socios el 30% adicional, el proyecto ya es un hecho metropolitano del 2018 está radicado en el área eso quiere decir que todos los municipios deben contemplar este proyecto de importancia regional en sus Planes de ordenamiento Territorial y adicionalmente la promotora en el 2021 anunció el proyecto con

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 3 de 12

ACTA NÚMERO 45 DE 20 AGOSTO DE 2024



Concejo
de Caldas
Antioquia

su área de influencia, en el 2019 se surgieron los estudios y en este momento estamos haciendo la estructuración para definir si seguimos con la cofinanciación y volverlo a radicar o hacer una app, tenemos un atraso de más o menos 15 meses porque el Gobierno y el Área Metropolitana emitieron unos nuevos decretos, un decreto del Ministerio que salió el 2 de Mayo donde ponían unas condiciones adicional para acceder a esta cofinanciación y esto dificulta un poco el camino, porque alguna de estas decisiones no nos corresponden como eje de este proyecto sino que son las entidades territoriales que tiene la potestad de hacer que estos lotes que están en la vía férrea tengan su catastro actualizado al 100% y lo que estamos pidiendo es la coordinación entre todos los municipios del Área Metropolitana.

Otra condición es el estudio ambiental y tenemos adelantado un 90% donde la promotora ha invertido 6 mil millones de pesos y lo otro son requerimientos sociales de una evaluación social de la población del área de influencia del tren, estas dos resoluciones hacen que nosotros tengamos que empezar de 0 la estructuración.

El tren verde es otro de nuestros proyectos, es desde Barbosa hasta Puerto Berrío y es un ten con vocación de carga, tiene 127 kilómetros y en el año 2030 va a movilizar 2.8 toneladas año sin contar con toda la demanda que viene de Puerto Antioquia, queremos volver a la base con que se concibió el sistema férreo de Antioquia y es hacer un tren multipropósito.

La solicitud es que hagamos una integración de este transporte a todo lo que se está revisando en el municipio, en su plan de ordenamiento territorial porque tenemos que tener una mirada muy amplia, la idea es movilizar contenedores y que podamos tener un puerto seco con todas las especificaciones exigidas y que traiga desarrollo a nivel de transporte.

Para Caldas nosotros entregamos la semana pasada todos los diseños de ciclo caminabilidad, todas las vías férreas que no se van a utilizar en la puesta en marcha la idea es convertirlas en espacio público para la gente, tenemos un convenio con invias es de 32 mil millones de pesos para ejecutarlos en 5 años y creemos que podemos ejecutar 64.4 kilómetros de los que están proyectados con el compromiso de la gobernación de Antioquia de poner su aporte.

En estas intervenciones va a haber parques, bancas, iluminación y poder llevar también seguridad a estas zonas para que la gente pueda transitar.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 4 de 12

**ACTA NÚMERO 45
DE 20 AGOSTO DE 2024**



• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA.

Para hacer una proposición y es por petición de algunas personas de la comunidad solicitan declarar sesión informal para que ellas hagan intervención de algunas preguntas.

• EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.

En consideración la proposición de la Concejala Angela, para declarar sesión informal y algunos miembros de la comunidad puedan intervenir, quienes estén de acuerdo por favor levantar la mano.

Le informo señor presidente que la propuesta fue aprobada por 15 concejales de 15 concejales presentes.

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA GLORIA BERMUDEZ.

Según la socialización con varios barrios aledaños al río por donde va a pasar el trazado del tren, en la parte ambiental vimos un trazado que viene de Sur a Norte y en la 134 el río cruza a pasar por parques del río y cruza a la zona deportiva ¿qué afectación tiene parques del río con este trazado? ¿Cómo se va a intervenir la parte de la inmaculada?

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA GLORIA SILVA.

Quiero hacerle una pregunta a la ingeniería ya que nuestro barrio Felipe 1 y 2 estamos afectados por la corrida del río. que tanto nos va afectar lo del tren o que beneficio nos va a portar para que el río vuelva a su cauce.

SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR OSCAR.

El trabajo que ha venido haciendo la junta de acción comunal con la promotora Antioqueña, primero nos dijeron que ya tenían el proyecto prácticamente hecho para el municipio de Caldas pero nos presentaban una visión muy trágica de que no se iba a hacer ninguna adecuación al piso del corredor férreo sino que iba a ser tal como está, segundo tuvimos una reunión en la promotora directamente y nos hablaron claramente de que estaba listo y que se había implementado en Cisneros y Venecia y vienen otras propuestas que se hicieron donde dicen que hay 13 mil millones de pesos para el municipio de Caldas y la comunidad estamos interesados en saber cuándo se va a realizar este proyecto, hay que reconocer el Alcalde viene haciendo un raspado que es muy importante para el sector de la carrilera y lo cual puede ser un trabajo previo para el proyecto.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 5 de 12

**ACTA NÚMERO 45
DE 20 AGOSTO DE 2024**



Concejo
de Caldas
Antioquia

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA VIVIANA BONILLA.**

Mi pregunta concreta es para el barrio el Socorro, es un tramo muy estrecho ya que tiene casas al lado y lado, según el proyecto de la promotora en un futuro se puede compartir para vehículos y para personas, en este caso como sería para las personas que guardan sus carros en sus parqueaderos y para surtir las tiendas.

• **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Se cierra el tema de la comunidad y le damos la palabra a la doctora Marcela.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA DOCTORA MARCELA HOLGUIN.**

La señora Gloria nos preguntaba sobre el barrio la inmaculada y la afectación de parques del río, el parque no se verá afectado porque la estación viene elevada para que no haya interrupción de la zona que proyectó el municipio, nosotros nos integraremos con unos puentes, con respecto a la reubicación del barrio como las invasiones se dan todos los días hemos hecho un llamado a las autoridades para que ejerzan un mejor control sobre esto, en el proceso de preinversión antes de iniciar las obras se inicia un Censo de todos los predios que están en la zona del proyecto y se clasifican, la señora Gloria nos preguntaba por el Cauce del río y como les dije ya se hizo el estudio hídrico y nos dio efectivamente que tenemos que intervenir los 64 kilómetros del proyecto, al señor Oscar que estuvo en la promotora con un concejal y allá le explicamos el proyecto de ciclo caminabilidad, este proyecto ya se entregó los diseños y tenemos una reunión pendiente con invias para ponernos de acuerdo si ellos apuestan la priorización que desde la promotora se está impulsando y el alcalde también está muy comprometido en que eso se haga y la idea es que este año arranquen las obras pero dependemos de la Gobernación y del INVIAS. Hoy donde hay casas y se van a hacer intervenciones quedaría el acceso a viviendas y se va a diseñar para no entrar en conflictos.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Tengo dudas para los dos proyectos que presentas para Caldas, nosotros estamos prontos a aprobar un PBOT y ¿esto ya se socializo las zonas en este PBOT? con el tema de ciclocaminabilidad nos dijiste que el tramo de la Estrella a Caldas no iba a entrar en conflicto con el espacio de ocupación de las vías férreas ¿los sectores donde la vía férrea está ocupada por predios sería un tema de negociación? según la priorización que hay a Caldas cuanto le corresponde poner.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 6 de 12

**ACTA NÚMERO 45
DE 20 AGOSTO DE 2024**



• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA.

Quiero hablar sobre el proyecto de Ley que se está adelantando de declarar el río Aburrá como sujeto de derechos y esto es muy necesario para nuestro municipio y para lo que se plantea en los proyectos ¿para cuándo está planteado que Caldas tenga ya el tren?

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ.

Muchos compañeros han mencionado el barrio de la Inmaculada, es un sector deprimido del municipio donde una importante zona de este barrio está en invasión y vemos que por este sector pasaría el proyecto, quisiera saber si han hecho algún tipo de acercamiento con la comunidad y si desde la promotora se tiene planteado algún tipo de apoyo para ellos y cómo piensan socializar el proyecto con ellos.

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA

El año pasado tuve la oportunidad de estar en la reunión y allá hice la sugerencia pusieran estar acá y se hizo realidad, el tema acá es que ojala en Caldas tuviéramos la oportunidad de embellecer ese tramo de la Carrilera, sería lo ideal, hay diferencias marcadas en presupuesto pero podemos mirar y en son de interrogante si nos puede dar una luz ya que el municipio está embotellado solo tenemos la vía la Variante y la 50 y cuando ocurre un problema en alguna de estas dos vías quedamos desconectados. Lo segundo, usted en un derecho de petición nos dice que en las calles 131 y 134 se hará una mejora del piso, me puede concretar ¿qué sector sería?

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO GUZMAN.

Unas preguntas sencillas, mirando el tema como esta del Gobierno Nacional con el Departamento, esa viabilidad del 70% que ellos aportan eso ya ¿está en la mesa? y lo otro mirando la línea férrea para estar en la ciclo caminabilidad ¿se puede llegar a un acuerdo con empresas públicas para que muchas casas que no tiene red de gas se pueda utilizar esto para retirar las tuberías?

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO.

¿ En cuanto a la socialización con la comunidad en parques del río que la vía férrea queda tan cerca de zona residencial si se tiene estudios en niveles y decibeles en sonidos para las afectaciones que pueda tener esa comunidad en ese sentido?

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 7 de 12

ACTA NÚMERO 45 DE 20 AGOSTO DE 2024



• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS.

Con este proyecto de la ciclo caminabilidad ya todos estos predios que están en la vía férrea ¿se pueden legalizar? ¿Cómo podemos ayudarles para que tengan el documento al día? no podemos desconocer que sería un gran desarrollo para quienes habitan en este lugar. En el tema de la inmaculada no recuerdo bien y quería preguntarle si ya todo está listo porque cada 4 años vienen y nos dicen que se debe empezar de cero ¿hoy está todo listo? ¿cómo está proyectado para que en este tiempo si se ejecute este proyecto? ¿de cuantas viviendas estamos hablando para reubicarlas?.

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.

En otra oportunidad ya tuvimos la charla cuando nos trajeron este diseño, lo primero sería preguntarle si el ferrocarril de Antioquia está adscrita a quien, porque hay varias dudas; tenemos entendido que cuando nació la vía férrea debía tener a lo ancho 60 metros y después lo bajó a 30, hace 38 o 40 años más o menos las personas tuvieron que irse para satisfacer una necesidad, como se combina la persona que está caminando con un ciclista con un espesor de la vía de 3 metros y ojala esto sea para el disfrute de la comunidad. Donde vamos a hacer las columnas, los asentamientos firmes para que soporte este tren elevado, nos trajeron todo el contexto ambiental que era de fauna y flora que se vía en este proyecto y cuales serían los inconvenientes pero también lo que se podría aprovechar, créame que cosas muy positivas así como la actualización del PBOT para que Caldas tenga esa oportunidad de desarrollo.

• EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.

Dra. yo tengo unas preguntas y no sé si me perdí en la explicación pero hablamos del tramo La Estrella a Caldas ¿pero entonces sería hasta dónde? porque tenemos sectores muy álgidos como el de Cristo Rey, La Mansión, pero después subimos a Primavera y a Santa Cruz que son muy porosos y tenemos muchas dificultades y el tramo de Caldas ¿hasta qué punto va?, Hablamos de una estación ¿qué tan amplia es esta zona para poder ubicarla en ese lugar? es que si hablamos de grandes obras también debemos pensar en grandes soluciones.

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA DOCTORA MARCELA HOLGUIN.

El concejal Jonathan nos habló de la concertación con el PBOT, yo estuve hablando con el secretario de planeación y con el alcalde, este proyecto esta insertado desde el 2018 en el

ACTA NÚMERO 45 DE 20 AGOSTO DE 2024



PBOT porque es un hecho de metropolitano y se tuvo un anuncio en su área de influencia en el 2021, nosotros como gestores nos encargamos de que el proyecto le sirva a la comunidad también debemos pensar en esas cosas externas que pueden ocurrir alrededor de las estaciones y la idea es que organicemos el territorio desde ya para que no existan esos problemas, pensemos en espacios públicos, espacios dignos, donde la gente viva y que todo el sistema vial este coordinado para que no tengamos problemas. En cuanto a la priorización de este proyecto de ciclo caminabilidad para este primer tramo que estamos proponiendo vale 13.700 millones de pesos el municipio no tiene que aportar recursos ya que son recursos del INVIAS y de la Gobernación de Antioquia directamente y que una vez el proyecto esté finalizado sea entregado al municipio y que sea él quien siga velando por la seguridad de los bienes que allí se construyan. Concejala Ángela, no es que haya una congelación de tierras es más bien que no tendrá una inflación o precios desbordados de esa tierra, es decir, siguen tenido un precio asequible a nivel comercial pero digamos que no hay una especulación sobre ese valor y que su mayor característica es que esas zonas van a tener un desarrollo potencial de infraestructura logística de transporte. Concejal José David nos habló sobre el barrio la inmaculada y uno puede ver en la documentación que históricamente se han hecho socializaciones al respecto, hoy desde la promotora estamos haciendo un estudio de predio a predio y de hacer un censo de estas viviendas que hoy están ocupando de manera legal y otras de manera ilegal sobre el sistema férreo para mirar que tratamiento se les da pero darles la tranquilidad que desde la promotora no se inicia obras hasta que exista una concertación mayoritaria sobre los predios. El concejal Luis Aníbal nos habla del barrios Cristo Rey y yo le quiero dar la palabra al ingeniero Sebastián que hoy me acompañaba y tiene más claridad sobre estos tramos.

• SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL INGENIERO SEBASTIAN LOPEZ.

Para puntualizar el tema de los predios que están asentados a ambos lados del antiguo trazado del ferrocarril, es una situación recurrente en la que los entes territoriales, las personas y demás hacen la solitud de qué manera se puede hacer para que el INVIAS que es el propietario haga una sesión o utilice el instrumento que considere necesario para hacer la entrega en administración a los municipios de manera que se pueda hacer un aprovechamiento distinto a estos corredores férreos que están inactivos y la respuesta clara del INVIAS es que son bienes de uso público que no se pueden comercializar, enajenar toda vez que están afectados al uso público y para hacer uso de estas instalaciones que están desuso debe existir un corredor alternativo en ejercicio de funciones para poder hacer ese reemplazo a la vocación de corredor

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 9 de 12

ACTA NÚMERO 45 DE 20 AGOSTO DE 2024



férreo que tienen los tramos. Existe una normativa que dice que alrededor del eje férreo de 20 m en ambos lados no se puede construir o tener actividades que afecten la solidez del ferrocarril y el código nacional de tránsito nos habla, pero el estipula es 12 m y las autoridades pertinentes deben desplegar las acciones que garanticen este corredor.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN.**

Tengo una frente al tema de la vía férrea en el sector de La Chuscala parte baja y hablábamos de que se debía respetar unos 20 metros pero no sé si ustedes tienen entendido porque sé que la comunidad ha ido donde ustedes porque estas comunidades han sido desalojas de las viviendas y a ellos no los están moviendo solo por recuperar el espacio férreo sino también un espacio privado. Hace más de 50 años que se inició con el ferrocarril ya en estos lugares habían una viviendas asentadas, la pregunta que nosotros tenemos es que si ustedes estaban enterados de esa situación. Muy importante que usted nos puedan acompañar y nos dieran algo técnico frente a eso ya que el dueño del predio no tiene claridad sobre los límites de propiedad.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANIBAL VERGARA.**

No me quedo muy claro cuáles son los puntos que serán intervenidas con adoquín. Lo otro es que si el municipio no tiene la vocación de mejorar esa vía va quedar lo mismo, eso me quedo claro de la visita que hicieron el año pasado y hoy lo vuelven a dejar muy claro.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO.**

Yo soy un incrédulo de esto, es que pasan muchas cosas y uno no sabe a quién preguntarle y como lo decían los compañeros, yo me cuestionaba con lo que decía Sebastián de unas personas que vinieron y desalojaron que estaban al lado de los rieles y donde el ferrocarril dice que debe de haber un espacio pero ya nos aclararon que en todas partes aplica, yo por ejemplo tengo una propiedad a 7 metros del ferrocarril con escritura pública porque estaba antes de pasar el ferrocarril y acá en Primera hay una construcción donde hay alrededor de 1.000 viviendas y ellos construyeron sobre la vía del ferrocarril y como les decíamos a esta población que no pueden estar a desde cierta distancia pero que esa constructora si puedo construir sobre la vía, sobre el riel. Si agradezco que nos puedan acompañar con la comunidad porque nosotros no tenemos como responderles y ustedes sí.

**ACTA NÚMERO 45
DE 20 AGOSTO DE 2024**



• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA DOCTORA MARCELA HOLGUIN.**

El concejal Fabio nos preguntaba sobre la red de gas y como se le pueden conectar servicios públicos a estas personas, lamentablemente para la comunidad con este artículo de la Ley 76 de 1920 es muy preciso en cuanto a estos retiros y como la línea férrea es un bien público y de la Nación pues a las personas no les van a conectar gas, nosotros no tenemos injerencia en esas decisiones, todo es por medio de INVIAS. Con respecto a la concejal Yenifer que nos hablaba sobre el estudio de decibeles se hace en la etapa de preinversión que viene seguida después de nosotros sacar la ejecución. La concejala Astrid Quirós pregunto sobre la legalidad de los predios, vuelvo y soy reiterativa al decir que estos predios son públicos que no se pueden enajenar, no se pueden vender y no se pueden arrendar y quien pueda dar la legalidad sobre ellos es el INVIAS que son los dueños de las vías férreas.

PUNTO QUINTO. Comunicaciones.

No tenemos comunicaciones que leer.

PUNTO SEXTO. Propositiones y asuntos varios.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANIBAL VERGARA.**

Yo quisiera tocar un tema de alguien de la comunidad que se quejó en el barrio La Playita, me envían una foto donde se evidencia el daño de una de las estructuras decorativas que ubicaron en las obras del parques del rio entonces para que tengas un poco más de vigilancia en esta zona pero obviamente yo sé que también es un tema de cultura.

• **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Me parece muy triste que una obra nueva, que penas la van a entregar y la misma comunidad no la cuida me parece lamentable. Yo me voy a tomar un instante para aclararle algo al concejal Aníbal Vergara que nos decía que yo había dicho que la 50 era una vía departamental y él dice que es panamericana, también para claridad de la comunidad; en la resolución 1917 de del 15 de junio de 2018 donde el departamento determina las vías d primer orden y entre ellas la 50 en Caldas.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Hace unos días se creó una comisión para enviar un cuestionario a la Secretaria de la Mujer y citarla nuevamente para avanzar en el tema de moción de observación donde queremos

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 11 de 12

**ACTA NÚMERO 45
DE 20 AGOSTO DE 2024**



garantizar es que la administración pueda terminar los argumentos para que se sigan haciendo las cosas bien y correctamente. Quiero elevar la proposición para citar a la secretaria de la mujer para realizar nuevamente plenaria.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JULIANA SEPULVEDA.**

Ya revisamos el reglamento interno en el artículo 88 y este es el procedimiento correcto para realizar la citación.

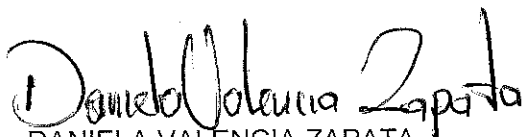
- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Jonathan había propuesto la moción de observación. Se pone a consideración la proposición del concejal Hurtado.

Es aprobada por 13 concejales de 13 asistentes.

Seguimos entonces con el procedimiento de la moción de observación

Siendo las 7:10 pm y terminado el orden del día damos por terminada la sesión.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


LUIS HERNANDO YEPES TORRES
PRESIDENTE